

## UNA-CCU-FCTM-MINUTA-010-2024

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO DIEZ CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL LUNES 12 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FCTM, AL SER LAS OCHO DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS.**

### **Presentes**

M. Sc Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora, ECG
M.Sc. Luis A. Sánchez Chaves	Académico CINAT
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA.
M.Ed.. Isaac Mesén Montano	Académico INISEFOR
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria Actas

### **Ausentes con Excusa**

M. Sc. Evelyn Núñez Alpízar	Académica, OVSICORI
M. Sc. Nancy Zamora Cervantes	Subdirectora, EDECA
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET
Ph.D. Carolina Saénz Bolaños	Académica ICOMVIS

### **Orden del día**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobaciones minutas [extra-001\\_2024-ordinaria\\_003-ordinaria\\_009\\_2024](#).
3. Solicitudes dictamen :  
[UNA-AS-ECA-ACUE-06-2024](#). ( Modificación en la malla curricular de la MGSAN, para los cursos que se encuentran con más de 5 horas doce).  
[UNA-CO-ECG-ACUE-187-2024](#) (Modificación de descriptores de curso del nivel de licenciatura del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio). [UNA-ECG-OFIC-539-2024](#), Sobre las modificaciones en la distribución de horas de los cursos y requisitos de algunos cursos
4. CORRESPONDENCIA  
[UNA-DR-OFIC-1725-2024](#) (Modificación a la tabla de equivalencias del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio).
5. Asuntos varios.  
5.1 Audiencia CONSACA- calendario.

## 5.2 Comunicado Congreso FCTM-2025.

### **ARTICULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Al inicio de la sesión por un problema en el audio de la computadora de la Máster Margaret Pinnock Branford, quien estaba presidiendo la sesión , no se grabó el audio.

El orden del día, para la sesión 010-2024, se aprueba con la incorporación de los siguientes puntos como asuntos varios a solicitud de la máster Margaret Pinnock Branford.

- 5.1 Audiencia CONSACA- calendario.
- 5.2 Comunicado Congreso FCTM-2025.

**Votos a favor :005**

**Abstención:00**

**En contra: 00**

**Se aprueba el orden del día de la sesión 010- 2024, por unanimidad.**

### **ARTICULO II: APROBACIONES MINUTAS EXTRAORDINARIA-001-2024 y ORDINARIA 003- ORDINARIA 009 2024.**

#### **Minuta: Extraordinaria 001- 2024:**

La aprobación de la minuta extraordinaria 001-2024, queda pendiente para la siguiente sesión, dado que de las personas presentes para esta sesión no se cuenta con el quorum suficiente para someterla a votación.

#### **Minuta: ordinaria 003- 2024:**

Para esta sesión estuvieron presentes las siguientes personas, Margaret Pinnock, Alonso Calvo, Betsy Cedeño y Luis Sánchez, por lo que , habría quórum, y se somete a votación la minuta.

Se abstiene el señor Isaac Mesen, ya que no estuvo presente en la sesión ordinaria- 003-2024.

**Votos a favor :04**

**Abstención: 01.**

**En contra:00.**

**La minuta UNA- CCU- FCTM- MINU- 003- 2024, es aprobada por unanimidad.**

**Minuta: ordinaria- 009- 2024.**

Para esta sesión, estuvieron presentes las siguientes personas: Margaret Pinnock, Isaac Mesen, Alonso Calvo, Betsy Cedeño, dado que se cuenta con el quorum suficiente, se somete a votación la minuta ordinaria-009-2024. Se abstiene el señor Luis Sánchez Chaves, ya que no estuvo presente en la sesión ordinaria 009-2024.

**Votos a favor:04.**

**Abstenciones: 01.**

**En contra: 00**

**Se aprueba por unanimidad la minuta UNA-CCU-FCTM-MINU-009-2024.**

**ARTÍCULO III: SOLICITUDES DICTAMEN.**

**UNA-AS-ECA-ACUE-06-2024. (MODIFICACIÓN EN LA MALLA CURRICULAR DE LA MGSAN, PARA LOS CURSOS QUE SE ENCUENTRAN CON MÁS DE 5 HORAS DOCE).**

La máster Margaret Pinnock Branford, le da la palabra al Máster Alonso Calvo Araya, para que explique sobre las modificaciones solicitadas por la MGSAN.

**Alonso Calvo Araya:**

Sí, gracias, Margaret, sí, esto se había tomado ¿Verdad? Como usted lo menciona el año pasado. Entonces, la Vicerrectoría de Docencia lo había devuelto. Básicamente son el cambio de horas contacto para que quede cinco. Si hay aquí, lo vemos en amarillo. Estos, pero específicamente, comunicación de mercado para el desarrollo, diseño de proyectos finales, seguridad alimentaria regional. Tenía más de cinco, específicamente el sesenta y dos quince, el último en amarillo diseño, se tenía treinta entonces, cuando se equivocaba el nombramiento para dar un curso eran tres cuartos de tiempo, entonces ahí se empezó desde hace varios trimestres de un arduo con estos tipos de problemas a la contratación de personal y realmente lo que corresponde ya ellos lo habían visto, el cambio, horas contacto para que quedaran con cinco, estos dos y toda la en seguir todo en los dos trimestres que serían en el primer y segundo trimestre de dos mil veinticinco, que se van a dar apertura a esos respectivos cursos. Es importante lo que menciona el acuerdo. Que todo este todavía están trabajando seños en un rediseño, entonces por eso la Vicerrectoría Docente acepta solamente que vaya a la malla curricular como la están presentando. Porque va a presentar un nuevo diseño todo,

entonces va a pasar nuevamente por consejos, asambleas curriculares y todos los avales respectivos, ahorita están en etapa de sesenta por ciento más o menos, del rediseño. Y para ajustarse a nombramiento de un cuarto tiempo. Porque lamentablemente, como estaba no, no alcanzado las horas presupuestarias para para tantos, para un proceso, verdad que tengas cuartos o medio tiempo en que solamente por como ha sido estos casos, están en rediseño, aún.

**Margaret Pinnock Branford:**

Entonces, le decía Alonso, la otra cuestión, la otra recomendación que había mandado la Vicerrectoría de Docencia es sobre la participación de la UCR en este posgrado. ¿Entonces, y a partir de cuándo ellos ya no participan de este posgrado?

**Alonso Calvo Araya:**

Y solo solamente estuvieron en la primera promoción. De hecho, en la inaugural. Esa creo que fue en dos mil... Serán 2011 por ahí dejaron participar, como en 2012-2013, hace más de diez años.

**Margaret Pinnock Branford:**

¿Entonces, alguna otra duda o comentario de los compañeros, sino sometemos a votación y? Esta solicitud de la de la Escuela de Ciencias Agrarias para hacer los cambios en las horas contactos de estos dos cursos. Comunicación y Mercadeo para el Desarrollo. Diseño De Proyectos Finales En Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Maestría En Gerencia De La Seguridad Alimentaria Y Nutrición. Por favor, sírvanse en levantar la mano, unánime, cinco votos a favor.

**Votos a favor:05.**

**Abstenciones: 05.**

**En contra: 00.**

**Se da dictamen positivo a la solicitud UNA-AS-ECA-ACUE-06-2024.**

**Margaret Pinnock Branford:**

Entonces, derogamos el acuerdo 009-2023 en donde dimos el dictamen positivo para la modificación, en las horas contacto de la maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para remitir nuevamente, el dictamen que tomamos el día de hoy, si están de acuerdo, es en derogar el dictamen 009, por favor sírvanse en levantar la mano, unánime, gracias.

**Votos a favor:05.**

**Abstenciones: 05.**

**En contra: 00.**

**Se deroga el dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-009-2024.**

**UNA-CO-ECG-ACUE-187-2024 (MODIFICACIÓN DE DESCRIPTORES DE CURSO DEL NIVEL DE LICENCIATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO). UNA-ECG-OFIC-539-2024, SOBRE LAS MODIFICACIONES EN LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE LOS CURSOS Y REQUISITOS DE ALGUNOS CURSOS**

**Margaret Pinnock Branford:**

Seguimos con el siguiente. Que también. Y este también de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el acuerdo 187-202 En donde ellos solicitan y tomemos un dictamen, que esta Comisión tome dictamen con respecto a la modificación de. De. En algunos cursos que van a pasar a seguir presencial y dad con el acuerdo. 187-2024 de la Escuela de Ciencias Geográficas, cuyos considerandos indican, bueno, el acta de la sesión ordinaria 01-2024 de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, que reseña el trabajo de modificación de descriptores de cursos del nivel de licenciatura del plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio realizado por la persona académica con la orientación de Jendry Alfaro Araujo, asesor curricular de la Vicerrectoría de Docencia. El punto dos. El acuerdo UNA-AC-ECG-ACUE-002-2024 en el que se aprueba el cambio de la modalidad de aprendizajes en el presidencial como una de las tres modalidades realizadas al plan de estudios del bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas o Énfasis en Ordenamiento Del Territorio.

Tres, el oficio UNA-VD-OFIC-660-2024, en la que se comunica el visto bueno del Asesoría Curricular de la historia de la ofensiva para modificación del plan de estudios para ofertar la licenciatura en modalidad semipresencial, el acuerdo es aprobar la modificación del plan de estudios del bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con el énfasis en ordenamiento del territorio para afrontar los cursos de licenciatura en la modalidad semipresencial. Dos remitir el acuerdo a la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para que sea tramitado ante la Vicerrectoría de Docencia, acuerdo en firme. Como ustedes recordarán, nosotros habíamos tomado un dictamen en

esta comisión, le dimos dictamen negativo a este 660 de la Escuela de Ciencias Geográficas, el considerando que dice resultando el acuerdo UNA-AS-ESG-ACUE-002-2024 en la cual a Asamblea General de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba la modificación al plan de estudios al bachillerato y licenciatura al plan de estudios de Ciencias Geográficas con Énfasis en el Ordenamiento del Territorio descriptores de los cursos geográficos, física aplicada de cartografía, climatología, de fotogrametría y fotointerpretación. También la modalidad de aprendizaje semipresencial de la Licenciatura de Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, modificación de la tabla de equivalencia entre el plan terminal y el plan de estudios vigente.

Que se debe aclarar en el acuerdo. Los cursos que se pasan a hacer semipresenciales, que en dicha solicitud se deben adjuntar el acuerdo del Consejo de Unidad, que se debe adjuntar el documento del visto bueno de la Vicerrectoría de Docencia.

Se recomienda que los acuerdos de las instancias que se incluyan en los considerandos cuenten con el hipervínculo. Se dictamina por unanimidad, tácticamente negativo a la solicitud de modificación al plan de estudios de Bachillerato, Licenciatura y Geográficas, Con Énfasis En Ordenamiento Del Territorio, para que se atiendan las siguientes observaciones a la siguiente sesión, adjuntar el visto bueno de la Vicerrectoría de Docencia.

Adjuntar el acuerdo del Consejo de Unidad, indicar los cursos que cambian de modalidad, que el dictamen negativo UNA-CCU-FCT-DISC-006-2024.

Después tenemos el oficio 660 de la Vicerrectoría de Docencia, recuerden que esto lo habíamos tomado el 22 de abril del 2024.

Modificaciones grandes, estoy bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con el Énfasis En Ordenamiento Del Territorio, él le manda esta nota, a este concejo de la escuela, es que no ha señora en la ficción a la oficina o una ese oficio 301 que yo en 2024, el 17 de mayo del 2024.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, donde se indica lo siguiente: uno desde la Asesoría Curricular de la Vicerrectoría de Docencia cierto el visto bueno para que se siga la ruta de aprobación de la modificación propuestas para el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en

Ciencias Geográficas con Énfasis En Ordenamiento Del Territorio, de manera que el nivel de Licenciatura puede ser impartido en modalidad semipresencial.

Según detalle, se incluyó un párrafo de introducción al plan de estudios que permite marcar las razones de la modificación a la modalidad de aprendizaje de la Licenciatura.

Pero se actualizó el apartado de ofertas Curricular similar. El sistema de centros universidades, incorporando información de otras carreras existentes en modalidad de aprendizaje virtual o algún grado de virtualidad.

C, se actualizó el apartado de características de la población negra como una forma de justificar la pertinencia de la modalidad semipresencial y del acuerdo con las particularidades del estudiantado de este plan de estudio de actualizó el apartado madurez de la Escuela de Ciencias Geográficas en el desarrollo de disciplinar, de manera que se justifica características de la escuela y la experiencia que le permite desarrollar planes de estudios.

Se actualizó el enfoque en meteorológico de la carrera para explicitar la forma en que se abordará la semipresencialidad de las licenciaturas en ese plan de estudio.

Se modificaron los descriptores de los cursos de la licenciatura según la modalidad correspondiente. Cambios en la información general y en la metodología.

Dos, en lo que respecta al seguimiento de la obligación pendiente, según lo detalla en el oficio UNA-VD-OFIC-1457-2023, del 4 de diciembre del 2023, se verificó la incorporación de las observaciones aportadas desde la Asesoría Curricular.

No obstante, el visto bueno para esta modificación dependerá de que se presente la justificación académica de los cambios propuestos, la cual fue solicitada mediante los oficios UNA-VD-OFIC-1041-2023 del 26 de septiembre del 2023 y el 1194-2023 del 27 de octubre del 2023, y el 1457 del 4 de diciembre del 2023.

A lo que quiero llegar, actualizar los nombres del requisito para el curso, Climatología Geográfica, Física Aplicada, que sustituye por ser Física para Geografía.

C, se propone una redistribución de horas para el curso de Fotogrametría y Fotointerpretación, incorporando una hora de giras.

Cuatro, se propone la redistribución de horas para el curso de cartografía, incorporando una hora de gira.

Y tres, tras el análisis curricular final del documento del plan de estudios, se remiten las siguientes recomendaciones adicionales: eliminar en la información general de todos los descriptores la fila que especifica la cantidad de horas de laboratorio, ya que estas están contenidas dentro de la descripción de horas. Se presenta de esencial que los cursos y puede prestarse para conducción sobre la totalidad de horas, los cursos de actualizar la estructura curricular del plan de estudios con estudios correspondientes.

Ver comentario en el plan de estudios se incorporaron la estructura curricular, el curso, trabajo final de graduación, cero créditos. De atender las observaciones menores, que es específica a lo largo del documento para continuar con la tinta de actuación de los cambios propuestos, deben presentar el documento en su versión final.

Hay tantas modificaciones a la vez que, para efectos de orden, se le indica a la Escuela de Ciencias Geográficas el estado de las modificaciones y la ruta de aprobación.

Entonces estaba la modificación del plan de estudios para afectar la licenciatura en modalidad virtual.

En esta actuación cuenta con el visto bueno de la Asesoría Curricular brindada mediante este oficio y está pendiente de presentar ante la Vicerrectoría de Docencia el aval del Consejo de la Unidad Académica, refrendado por el Consejo de Facultad.

Considerando el dictamen de la Comisión Curricular de la Facultad, esto es lo que nos compete hoy, dictaminar, después las modificaciones y las horas sociales habían realizado.

Entonces viendo, este oficio de la Vicerrectoría de Docencia, ellos subsanan lo que hacía falta cuando el 22 de abril, cuando dimos dictamen

negativo a esta solicitud, entonces Betsy si quiere referirse a este acuerdo, por favor.

**Betsy Cedeño Montoya:**

Estas son unas modificaciones que vienen desde la administración anterior. Incluso son unas modificaciones al plan de estudios que involucran básicamente tres cambios: unas modificaciones a descriptores de cursos en función de un análisis que se hizo de la implementación del nuevo plan de estudios. En aquel momento era un estudio de los primeros dos niveles incrementados, que son pequeños cambios en la distribución de horas y cositas sencillas en los descriptores. El segundo grupo de modificaciones tiene que ver con el cambio de modalidad de la licenciatura, que está hacia la semipresencial, y el tercer grupo de cambios tiene que ver con la tabla de equivalencias entre el plan terminal y el plan vigente. Y como lo señalaba Margaret, al final del visto bueno de la Vicerrectoría de Docencia, teníamos pendiente un acuerdo de Consejo de Unidad para el cambio de modalidad de la licenciatura, que es justamente lo que estamos entregando ahorita.

**Margaret Pinnock Branford:**

Gracias, Betsy. Entonces estaríamos sometiendo a un dictamen esta solicitud de la Escuela de Ciencias Geográficas. Por favor, sírvanse levantar la mano. Los que están de acuerdo en dar el dictamen positivo a este acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas. Acuerdo 187-2024. Para que lo elevemos a la Facultad para su refrendo. Estaríamos unánime, cinco votos a favor, gracias.

**Votos a favor:05.**

**Abstenciones: 05.**

**En contra: 00.**

**Se de dictamen positivo a la solicitud. UNA-CO-ECG-ACUE-187-2024.**

**Margaret Pinnock Branford:**

También nada más decirles que también hay otro oficio, el 539-2024, que me mandó Betsy aclarando, eh? Las subsanaciones para esta solicitud de modificación de todos, del plan entonces. Es este iba dirigido a mi persona, como mi cercana, sin embargo, es un tema atinente a. Ah está Comisión, pero en resumen, lo que hay ellos aclaran es todo lo, los esfuerzos y todas las modificaciones que han estado haciendo a nivel de

la Comisión Curricular de la Unidad Académica y que han estado acatando las recomendaciones de la Vicerrectoría de Docencia.

**Betsy Cedeño Montoya:**

Y como indica Margaret, ese oficio pretendía señalar todos esos puntos que nos consultaron en el momento en que se tomó el dictamen negativo y, sobre todo, también que el trámite no se detuvo. O sea, fuimos atendiéndolos uno a uno conforme se fueron presentando. Entonces, por ejemplo, ahora van a ver que un oficio que está ahí en la agenda, eh sí, es un oficio de registro, donde ya se incorpora la tabla de equivalencias, entonces los cambios que originalmente trajimos en un único trámite se han ido avanzando poco a poco para ir resolviendo las diferentes situaciones. Entonces, nada más lo que hicimos en ese oficio fue tratar de reseñar todo lo que se ha hecho para que quedara claro que sí se ha ido atendiendo, sí ha ido como por partes por las dificultades que hemos tenido en resolver algunos asuntos. Directamente con la Vicerrectoría de Docencia.

**Margaret Pinnock Branford:**

Gracias, Betsy. Entonces continuamos con el siguiente punto de la agenda, que es el de correspondencia. Tenemos del Departamento de Registro el oficio 1725-2024 que efectivamente adelantó Betsy, que es sobre la modificación en la tabla de equivalencia del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, con énfasis en Ordenamiento del Territorio. Y dice así, estimada señora señor, es seguimiento al oficio UNA-VD-OFICIO-953-2024. Me permito indicarles que luego del análisis, revisión de la información remitida, se procedió con la modificación de la tabla de equivalencia del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio. Según la solicitud, no se modifica el periodo del plan de catálogo si sigue siendo 202210, se les recuerda realizar la revisión del reporte de catálogo del plan de estudios, revisar estos reportes. No se evitan contratiempos en proceso de matrícula y/o graduación. En caso de tener dudas sobre el reporte, no dude en consultar al correo electrónico a Kattia Chávez o la plataforma Teams. Y dos más bien, este es más informativo que ya el dictamen que habíamos emitido sobre la. Solo la tabla de equivalencia ya está siendo incorporada por el Departamento de Registro. El siguiente es el de varios. Corresponde a asuntos varios. Gracias. En este punto, les decía que. Tomamos un break, un receso de diez minutos. Para tomar el café.

**Margaret Pinnock Branford:**

Estábamos viendo un documento que remitió la Vicerrectoría de Docencia en donde se está haciendo un análisis para pasar los ciclos de diecisiete semanas a dieciséis y aquí estuvimos viendo un poquito, y que bueno parte en CONSACA, habían convocado a los vicedecanos para una audiencia donde este informe de don Randall Hidalgo, no era solo para escuchar, conversamos, al parecer hay que tomar una decisión, pero no han tomado ninguna, por lo menos mientras estuvimos en la audiencia, recordarán que habían dos posibles escenarios, una de entrar en febrero y otra en marzo, y manifestamos que estábamos más cómodos con el primer escenario, solo habría una semana entre un ciclo y a otro y a la subdirección le corresponde hacer muchas cosas en esa semana, les hice ver que debe haber más tiempo ahí, por lo menos dos semanas como habíamos dicho y que los cursos de verano solo son necesarios cuando hay plan terminal, y ese cambio de esas semanas no debe ser desplome para esas unidades de la facultad y que era importante que tomaran en cuenta, que transportes considerar desde la Vicerrectoría de Administración, que esas giras de cursos se pudieran hacer el fin de semana, hay facultades dicen que lo ven difícil, habían diferentes posiciones, si fuere el caso, en ese momento no se llegó a un punto medio.

En estos meses veremos que decide CONSACA con respecto a eso, la presidente cree que ese cambio no se hará para el próximo año.

El otro punto varios es sobre el segundo congreso de la Facultad de Tierra y Mar y el quinto Congreso de Geografía Urbana que ya está la página, hay mucha información en la página con invitación con fechas, dentro de los ejes temáticos, el eje temático número nueve es sobre la gestión curricular, planes de estudios y acreditación, quería hacer un llamado a cada uno de ustedes para que puedan ir promocionado y viendo ponencias que puedan presentar en este eje, y también en los otros ejes, pero este lo traigo a esta comisión para que reflexionemos, entonces ahí en la páginas pueden ver los temas, lo ocho primeros están relacionados con los ejes estratégicos de la facultad, entonces están representados cada una de las unidades académicas, ese es el segundo punto vario que tenía.

Entonces ahí pueden ver como primer eje tenemos lo relacionado con el cambio climático, el segundo, sistemas de producción sostenible, el tercer eje manejo de recursos naturales, cuarto, territorio y gestión de paisaje, quinto acerca de tecnologías y sociedad, el sexto, ambiente y salud, séptimo sociedad y política pública, octavo procesos tectónicos y en el noveno, gestión curricular y acreditación y de parte de las unidades académicas, hay un representante de cada una, hoy terminamos temprano.

Una cosita más sobre la instrucción de las giras académicas, hicimos la consulta a Asesoría Jurídica y ellos nos indican que no hace falta que las instrucciones que tomemos aquí vayan a Asesoría, pero que dijeron que si queríamos que ellos le daban una revisada, entonces se les vamos a estar enviando.

Con esto estaríamos cerrando la sesión de hoy, muchas gracias por haber venido presencialmente y pues invitarlos la siguiente sesión, sí va a hacer el taller de nueve a doce y de ocho y media a nueve, pues vemos nuestra agenda vemos si hay algún dictamen o alguna correspondencia, va a hacer en la Biblioteca Joaquín García Monge.

**M.Sc. Margaret Pinnock Branford**  
**Presidenta**  
**Comisión Apoyo Curricular**  
**FCTM**